

MINISTERIO DE FOMENTO

3293 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Orden de 21 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1. de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida y con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1. de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, M.^a del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Orden de 21 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
García Pablos, Miguel Ángel	7.861.563	52,65
García Talaván, Sergio	28.964.049	41,68
González Palacios, Luis Miguel	26.484.301	40,00
Rodríguez Arroyo, Javier	4.192.320	39,62
Chazarra Zapata, Jesús Pedro	29.010.747	39,36
Muñoz Bermudo, Silvia	53.103.074	38,96

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Fernández Sánchez, Miguel Ángel	53.038.560	38,91
Gargantilla Cañero, David	50.201.840	38,14
San Nicolás Gómez, Manuel	11.970.150	36,87
López Zarrias, Juan José	31.856.672	36,86
Navacerrada Alvarez, Jorge	50.306.014	35,36
López Olmeda, Gloria	4.589.563	34,45
Alonso García, José Carlos	13.162.632	34,05
Campomar Fernández, M. ^a Belén	13.156.066	33,02

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3294 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1154/2002, de 10 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden TAS/1154/2002, de 10 de mayo, de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

C) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

D) Los aspirantes extranjeros que concurren a la convocatoria de acceso libre y que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.